



REXISTRO XERAL DA XUNTA DE GALICIA
REXISTRO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LUGO
LUGO

Data 23/11/2019 09:28:34

ENTRADA 101409 / RX 2358523



SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS PARA ABASTECIMIENTO, USO GANADEROS Y/O RIEGO

DATOS DEL SOLICITANTE (1)			
Nombre y Apellidos o Razón Social COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUA "CASA DO CABO E ESTOUPELO"		DNI/CIF [REDACTED]	
Domicilio [REDACTED]		Localidad A FONSAGRADA	
Provincia LUGO	Código Postal [REDACTED]	Teléfono [REDACTED]	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)			
Nombre y Apellidos o Razón Social [REDACTED]		DNI/CIF [REDACTED]	
Domicilio [REDACTED]		Localidad A FONSAGRADA	
Provincia LUGO	Código Postal [REDACTED]	Teléfono [REDACTED]	Correo electrónico

EXPONE	
Que deseando obtener una concesión de aguas con destino a (2): USO DOMÉSTICO (6 personas), USO GANADERO (30 CABEAS BOVINO CARNE) y RIEGO	
Para el que precisa un caudal de (3): 0,08 l/s	A derivar de la corriente (4): FONTE DA QUELLA (POUÇONO 222, PARCELA 13, A FONSAGRADA)
En (5):	

POUÇONO 227
PARCELA 148
↓ REC. 3
7100 m² PRADO
300 m² HUERTA
POUÇONO 227
PARCELA 13

A la instancia acompaña la documentación (6) exigida por el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, de 11 de Abril de 1986 (B.O.E. 30 de Abril) y sus posteriores modificaciones.

SOLICITA	
Que le sea otorgada la concesión solicitada ordenando la correspondiente información pública y demás trámites previos en las disposiciones citadas.	

A la vista de lo expuesto se sirva admitir el presente escrito y, previos los trámites necesarios, proceda a conceder lo solicitado.

En A Fonsagrada, a 21 de noviembre de 2019

Firma del Titular

[REDACTED SIGNATURE]

(6.1) Don [REDACTED], con D.N.I. [REDACTED]
Autoriza a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. a verificar sus datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

En A Fonsagrada, a 21 de noviembre 2019

Firma

[REDACTED SIGNATURE]



INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE
DEBE APORTARSE

- (1) En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se le informa de que los datos de carácter personal van a ser incluidos en un fichero regulado por la ORDEN MAM/304/2003, de 11 de febrero; y cuyo responsable es la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. "(...) La finalidad del fichero es la gestión y tramitación d expedientes en aplicación de la Ley de Aguas, si bien la información facilitada podrá ser cedida a las personas, organismos y autoridades que conforme a las leyes pudieran tener derecho a ello en el ejercicio de sus funciones o intereses legítimos...". El afectado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante el responsable del tratamiento, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. en las siguientes direcciones: Plaza de España nº 2, C.P. 33071, Oviedo (Asturias) y/o registro.general@chcantabrico.es.
- (2) Indíquese el uso del agua: doméstico (nº de personas a abastecer), ganadero (cabezas de ganado de cada especie) y riego (superficie regable en m², indicando Polígono y Parcela de riego).
- (3) Indíquese la cantidad de agua que se solicita expresada en litros por segundo.
- (4) Indíquese el nombre del río, arroyo o manantial en su caso y el número de parcela y polígono catastral en el que se efectuará la captación.
- (5) Indíquese el lugar (si tiene nombre específico), término municipal y provincia del punto o puntos de toma en la corriente, así como los de otros términos municipales y provincias, en su caso, donde radiquen el resto de las obras.
- (6) A la solicitud se acompañarán los documentos siguientes:
- (6.1)
- Croquis detallado y acotado de las obras de toma y del resto de las instalaciones con memoria descriptiva de ambas justificando el caudal solicitado, un ejemplar de la hoja del Instituto Geográfico Nacional con el punto o los puntos de toma y esquema de instalaciones si la escala lo permite, y un informe sanitario de los Servicios de Sanidad correspondientes de la provincia donde radique la toma, relativo a la idoneidad de la captación, calificación sanitaria y mínimos precisos para su potabilización.
 - Uso ganadero: Certificado del censo ganadero
 - Riego: justificación del caudal solicitado en función de la demanda de agua generada por la superficie a regar, concretando el régimen de utilización en horas al día, días al mes y meses al año y documento que acredite la propiedad de las tierras a regar y copia del plano parcelario del Catastro donde se señalará la zona regada.
- (6.2) Según el Real Decreto 522/2006, de 28 de Abril, se suprime la exigencia de aportar fotocopias del Documento Nacional de Identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes. No obstante, de no realizarse la presentación de la fotocopia del D.N.I., el ciudadano da su consentimiento para que sea el propio Organismo en el que se realiza el trámite (en este caso la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.) el que compruebe de oficio la identidad del interesado, consulta que se realizará con las máximas garantías de seguridad y preservando la privacidad de los datos. La misma norma se aplica en el caso de que el solicitante sea representante de un grupo de usuarios o presidente en el caso de Comunidades de Regantes o Usuarios.
- (6.3) Si el trámite es realizado por una empresa se acompañará fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal.





MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA

CROQUIS DE APOYO A LAS SOLICITUDES DE AYUDA RELACIONADAS CON LA SUPERFICIE

AÑO 2019

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL RECINTO SIGPAC

Fecha de Impresión: 13/11/2019

Provincia: **LUGO**
Municipio: **FONSAGRADA (A)**

Cod. Provincia: **27**
Cod. INE/CAT: **18**

Agregado: **0**
Zona: **0**
Polígono: **227**
Parcela: **18**
Recinto: **1**

ORTOFOTO Y PARCELARIO SUPERPUESTO

Recinto SIGPAC delimitado y Croquis resaltado

ESCALA: 1 : 1000

Pendiente (%): **36,50**



DATOS DE LA PARCELA AGRICOLA

Nº EXPTE. SUPERFICIE A RE Nº ORDEN CULTIVO
Medida en el croquis(ha) **0,0329** Declarada en el recinto (ha)

FRUTOS CÁSCARA	TIPO DE ARBOL	Nº en croquis	Nº declarado en recinto	TIPO DE ARBOL	Nº en croquis	Nº declarado en recinto
	Almendo		0		Nogal	
Algarrobo		0		Pistacho		0
Avellano		0		Otras especies		0
				Total		0

TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN

ALICIA VIDAL FERNANDEZ

CIF/NIF
33822999G

Fecha y Firma

5. SOMERA DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS DE TOMA DE AGUA Y CONDUCCIONES

Al lugar en el que va a ser utilizada el agua se accede desde...

El agua va a ser utilizada en la Casa do Cabo, situada en la parcela 148 del polígono 227 de A Fonsagrada, se accede desde la carretera C-630 que une A Fonsagrada con Lugo, a la altura del lugar de Montouto existe una pista que lleva al lugar de Rebolín donde se encuentra la casa. Otro punto en el que se utilizará en agua es la Casa de Estoupelo situada en el lugar de A Fontecoba (polígono 227, parcela 69) y comparte accesos con la Casa do Cabo ya que este barrio está a escasos metros de O Rebolín, el otro punto de utilización del agua.

El (manantial, río, arroyo, pozo) se encuentra en...

La fuente da Quella donde se sitúa la captación del agua esta en Prado da Fonte (Polígono 222, parcela 13, A Fonsagrada) en el lugar de Montouto.

La captación se realizará mediante... (describir el sistema de captación: presa, azud, pozo, bomba, etc.),

La captación se hace en la fuente con una tubería de 30 milímetros.

La conducción se efectuará a través de... (expresar las fincas, montes, etc que atravesará y quienes sean sus propietarios)

Desde la captación existe un pequeño depósito con un filtro en el camino de acceso al lugar de Montouto desde el cual parte una tubería de 25 milímetros que atraviesa la parcela 224 del polígono 14, recorre sobre 80 metros del margen de la carretera de C-630 atravesándola en ese punto para seguir por las parcelas 56,45,47 y 48 del polígono 226, continúa por el borde superior de la parcela 17 del polígono 226 hasta la curva de acceso a la pista de O Rebolín, recorriendo unos 250 metros por el borde derecho de esta pista, la atraviesa para pasar al borde izquierdo por donde recorre otros 300 metros hasta llegar al depósito de almacenamiento que se sitúa en el polígono 226, parcela 14, recinto 16 de A Fonsagrada. Desde este depósito se bifurcan dos tuberías, una para la Casa do Cabo que atraviesa de nuevo la pista, el recinto 8 de la parcela 87 del polígono 226 y la parcela 10 de este mismo polígono donde se encuentra otro depósito que almacena el agua que va hasta la casa donde se usa para abastecimiento y uso ganadero de la explotación titularidad del hijo de Jose Antonio Fernández López, Manuel Fernández Fernández, en el recinto 1 de la parcela 148 del polígono 227 existe un pozo desde el cual se riega el recinto 3 dedicado a prado de esa parcela. La otra tubería de abastecimiento a la Casa de Estoupelo, parte del depósito de almacenamiento, atraviesa el recinto 15 de la parcela 14 del polígono 226, una pista, la parcela 31 del polígono 225 hasta la curva de la pista, la parcela 70 del polígono 227 y la parcela 69 del polígono 227 donde se encuentra el depósito que abastece la casa para uso doméstico y riego (300m2 de huerta)

Características y ubicación del depósito, de haberlo (situación y acceso, ubicación en finca particular o comunal, capacidad, materiales de construcción)

El depósito de almacenamiento común se sitúa en el polígono 226, parcela 14, recinto 16 de A Fonsagrada construido en hormigón y bloque y las medidas serían 1,50x1,20x0,80 metros. El depósito que abastece la Casa do Cabo está en la parcela 10 del polígono 226 construido en encofrado de cemento con unas medidas de 2,5x2,5x2 metros y el depósito que abastece a la Casa de Estoupelo se sitúa en la parcela 69 del polígono 227 prefabricado de 1500 litros de capacidad.

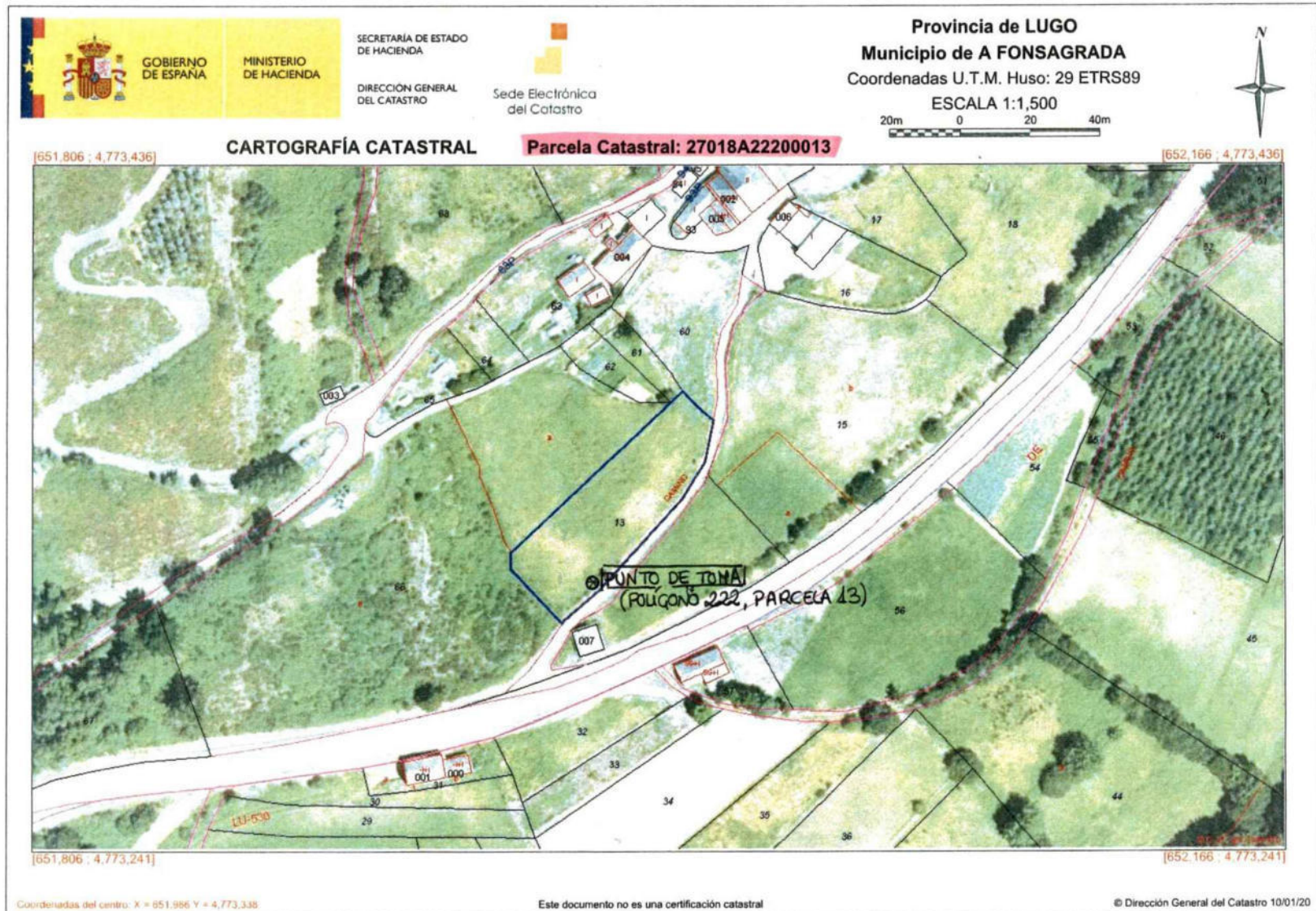
Inventario de los bienes que son de propiedad de la Comunidad.

Captación, tubería hasta el depósito comunitario y depósito situado en el polígono 226, parcela 14, recinto 16 de A Fonsagrada.

Definición del punto en el que finalizan las instalaciones a cargo de la Comunidad y a partir del cual es responsabilidad de cada partícipe

Las instalaciones a cargo de la comunidad terminan en el depósito situado en el polígono 226, parcela 14, recinto 16 de A Fonsagrada.

CVE: XGREX-27e135a6-6e29-3ad6-bdea-041863b67011 Copia electrónica de documento en papel



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000004493e2000001155

CSV

GEISER-ed57-a23b-cbc5-431c-aeb9-e16d-c539-92dc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-ed57-a23b-cbc5-431c-aeb9-e16d-c539-92dc

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/02/2020 08:10:20 Horario peninsular

Validez del documento

Copia

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS E INSTALACIONES

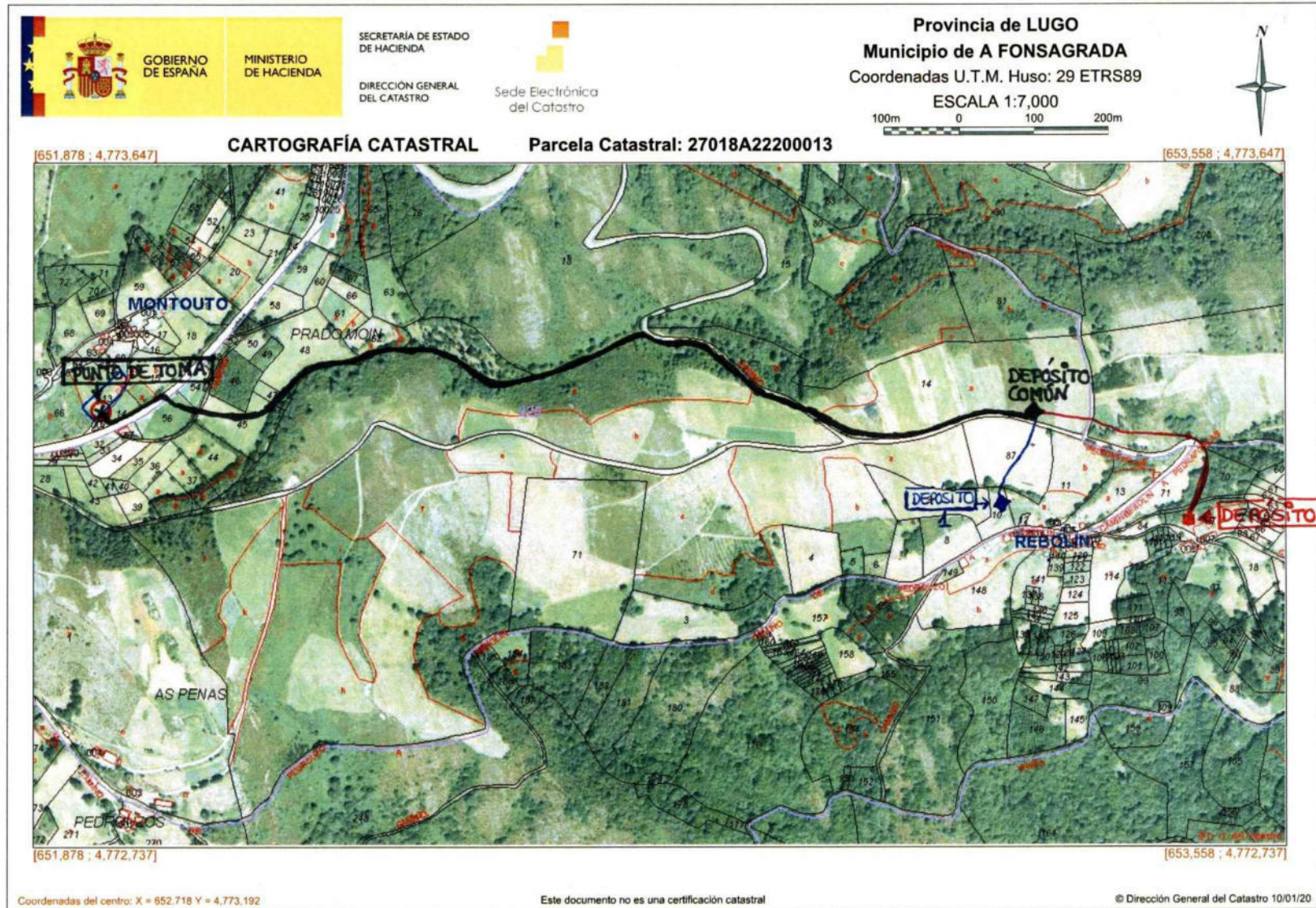
La captación se sitúa en la fuente de "A Quella" localizada en el Prado da Fonte con referencia catastral 27018A222000130000LI (polígono 222, parcela 13) en el lugar de Montouto, término municipal de A Fonsagrada, provincia de Lugo. A escasos metros de la fuente, en la pista de acceso al lugar de Montouto, existe un pequeño depósito con un filtro, desde el cual sale una tubería enterrada de 25 milímetros que atraviesa la parcela 224 del polígono 14, recorre sobre 80 metros del margen derecho de la carretera C-630 sentido A Fonsagrada, la cruza y continúa atravesando las parcelas 56, 45, 47 y 48 del polígono 226, continua por el borde superior de la parcela 17 del polígono 226 hasta la curva de la pista que lleva a la aldea de O Rebolin, discurre por el margen derecho de esta unos 250 metros, la atraviesa para pasar al borde izquierdo por donde recorre otros 300 metros hasta un depósito de almacenamiento común construido en hormigón y bloque de 1,5 m X 1,20 m X 0,8 m. situado en el polígono 226, parcela 14, recinto 16 de A Fonsagrada. Desde este depósito salen dos tuberías que reparten el agua a las viviendas de ambos usuarios, una de ellas parte a la Casa do Cabo situada en O Rebolin y atraviesa la pista, el recinto 8 de la parcela 87 del polígono 226 y la parcela 10 de este polígono donde se sitúa el depósito de almacenamiento construido en encofrado de cemento con unas medidas de 2,5 X 2,5 X 2 metros. La otra tubería que parte del depósito común atraviesa el recinto 15 de la parcela 14 del polígono 226, una pista, la parcela 31 del polígono 225, la parcela 70 del polígono 227 y la parcela 69 del polígono 227 donde se sitúa un depósito prefabricado de 1.500 litros de capacidad que abastece a la Casa de Estopelo en el barrio de A Fontecoba.

DEFINICIÓN DEL SISTEMA PROPUESTO PARA EL CONTROL EFECTIVO DE LOS VOLUMENES DE AGUA UTILIZADOS.

El sistema propuesto para el control del volumen de agua utilizado será un contador que instalará a la entrada del depósito situado en el polígono 226, parcela 14, recinto 16 de A Fonsagrada y desde el cual se conduce el agua hacia los depósitos que abastecen el agua a las viviendas de ambos usuarios.



CVE: XGREX-27e135a6-6e29-3ad6-bdea-041863b67011 Copia electrónica de documento en papel



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000004493e2000001155

CSV

GEISER-ed57-a23b-cbc5-431c-aeb9-e16d-c539-92dc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-ed57-a23b-cbc5-431c-aeb9-e16d-c539-92dc

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/02/2020 08:10:20 Horario peninsular

Validez del documento

Copia

CVE: XGREX-27e135a6-6e29-3ad6-bdea-041863b670f1 Copia electrónica de documento en papel

ASILE DE LORNA

SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO

04/02/2020 08:10:20

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000004493e2000001155

CSV

GEISER-ed57-a23b-cbc5-431c-aeb9-e16d-c539-92dc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/02/2020 08:10:20 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-ed57-a23b-cbc5-431c-aeb9-e16d-c539-92dc